

# "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

# ACTA DE REVISION DE REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06 ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACION DEL ITFIP

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No.288 del 06 de Junio de 2024 "Por la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria para la provisión del empleo de Libre Nombramiento y Remoción, ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06 ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACION procede el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 5984398, a revisar si los aspirantes inscritos al empleo de Libre Nombramiento y Remoción de ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06 ADSCRITO A LA OFICINA DE PLANEACION reúnen los requisitos que establece nuestro actual manual de Funciones y con ello estar al cumplimiento de lo establecido en el organigrama de la convocatoria.

Conforme a lo anterior y con el fin de tener mayor claridad sobre los requisitos a revisar en las hojas de vida de los aspirantes, se plasma lo que contiene para este empleo nuestro Manual de Funciones:

Versión : 10.0	Fecha de emisión Agosto de 2020		Código: M-FC	
I IDENTIFICACIÓN				
Nivel:		Nivel Directivo		
Denominación del Empleo:		ASESOR		
Código:		1020		
Grado:		06		
No de cargos:		Tres (3)		
Dependencia: Jefe Inmediato		Donde se ubique el empleo		
		Quien ejerza la supervisión directa		
AREA FUNCIONAL : PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACION.				
II PRODÓSITO PRINCIPAL				

# II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a las directivas de la institución desde el ámbito del proceso de Planeación contribuyendo a que las políticas, planes y proyectos correspondan al desarrollo de la Misión y Visión Institucional.

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en Disciplinas académicas del Núcleo de Conocimiento en: Economía,	Treinta y cinco ( 35 ) Meses de experiencia Profesional relacionada
Administración, Contaduría Pública y afines;	





NA

# "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental sanitaria y afines, Ingeniería de				
Sistemas, Telemática y afines, otras ingenierías; Arquitectura y afines; Deportes,				
Educación Fisca y Recreación; Educación;				
derecho y afines.				
VII ALTERNATIVA O EQUIVALENCIA				
ESTUDIOS		EXPERIENCIA		

Se trae a colación lo que se entiende como experiencia profesional Relacionada el Decreto 1083 de 2015 Decreto Único de la Función Publica

NA

#### **Experiencia Profesional Relacionada**

"Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer".

Conforme a lo anterior se ha planteado por la CNSC y pronunciamientos jurisprudenciales que:

"La experiencia relacionada hace alusión a la realización de funciones semejantes a las del cargo que se va a proveer, es decir, afines, análogas, comparables, equiparables, equivalentes o parecidas a las que establece el manual de funciones del empleo público.".

ASPIRANTE: DIANA MARILY RODRIGUEZ RICAURTE, identificada con la cedula de ciudadanía No.38210781

PERFIL PROFESIONAL: ECONOMISTA

ESPECIALIZACION: GERENCIA DE PROYECTOS DIPLOMADO: GESTION DE LA INNOVACIÓN

Al tenor del manual de Funciones su perfil profesional está contenido en el Núcleo del Conocimiento "Economía"

Revisada su hoja de vida se establece que a nivel de experiencia profesional relacionada **cumple la exigencia de 35 meses** 





SPER SPER

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

aspirante **DIANA MARILY RODRIGUEZ RICAURTE** reúne los requisitos que exige

Conforme a lo consignado en la revisión de su hoja de vida se establece que la

nuestro Manual de Funciones y por lo tanto se tendrá por ADMITIDO a la

convocatoria a suplir la vacante definitiva de Asesor Código 1020 Grado 06 adscrito

al proceso de Direccionamiento Estratégico Planeación, empleo de Libre

Nombramiento y Remoción y por ende una vez en firme la publicación de la lista de

admitidos, se enviará lo actuado hasta la fecha al órgano técnico creado por la

Resolución del 287 de Junio 06/2024 quien tiene a su cargo Evaluación de

Competencias laborales al tenor de lo contemplado en el Decreto 1083 de 2015

D.U. Reglamentario de la Función Publica

ASPIRANTE: JUAN CARLOS PEREZ OYUELA: Identificado con la cédula de

ciudadanía No.179368

PERFIL PROFESIONAL: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZACION: DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO

MAESTRIA: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

**DIPLOMADO: GESTION PUBLICA** 

DIPLOMADO: GERENCIA DEL TURISMO Y NEGOCIOS

**DIPLOMADO: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL** 

Al tenor del manual de Funciones su perfil profesional está contenido en el Núcleo

del Conocimiento "Administración de Empresas"

Revisada su hoja de vida se establece que a nivel de experiencia profesional

relacionada cumple la exigencia de 35 meses

Conforme a lo consignado en la revisión de su hoja de vida se establece que el

aspirante JUAN CARLOS PEREZ ORJUELA reúne los requisitos que exige

nuestro Manual de Funciones y por lo tanto se tendrá por ADMITIDO a la

convocatoria a suplir la vacante definitiva de Asesor Código 1020 Grado 06 adscrito

al proceso de Direccionamiento Estratégico Planeación, empleo de Libre

Nombramiento y Remoción y por ende una vez en firme la publicación de la lista de

admitidos, se enviará lo actuado hasta la fecha al órgano técnico creado por la





SWEEN OF THE STREET

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional NIT 800.173.719.0 www.itfip.edu.co

Resolución 287 de Junio 06/2024 quien tiene a su cargo Evaluación de Competencias laborales al tenor de lo contemplado en el Decreto 1083 de 2015 D.U. Reglamentario de la Función Publica

**ASPIRANTE: JOSE HERNAN OVIEDO GUZMAN** Identificado con la cédula de ciudadanía No. 93387527

Conforme con lo establecido con la resolución 288 de Junio 06 del 2024 en su artículo tercero en donde se establece el cronograma que desarrolla la convocatoria, el aspirante JOSE HERNAN OVIEDO GUZMAN, presentó su inscripción para el cargo ASESOR CODIGO 1020 GRADO 06 de manera extemporánea, teniendo en cuenta que el termino para presentación inscripciones y recepción de hojas de vida debía ser entre el 11 y el 13 de Junio del 2024 en el horario de 9.00 A.M. a 11.30 A.M., siendo radicada a las 11:48 A.M. como consta en el Acta 003 del 13 de Junio del 2024, situación que genera la inadmisión de dicha inscripción por lo tanto se tendrá por NO ADMITIDO, y por ende una vez en firme la publicación de la lista de admitidos, se enviará lo actuado hasta la fecha al órgano técnico creado por la Resolución 287 de Junio 06/202 quien tiene a su cargo Evaluación de Competencias laborales al tenor de lo contemplado en el Decreto 1083 de 2015 D.U. Reglamentario de la Función Publica

Se firma a los catorce días (14) días del mes de Junio de 2024

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA

Coordinador Grupo Interno de Trabajo TH

